

## Programa de Trabajo Plurianual (PTPA) del CSA para 2020-2023 segundo borrador

### ÍNDICE

#### Índice

A.	VISIÓN Y OBJETIVOS DEL CSA (Sección “permanente”).....	2
A.1.	Visión del CSA:.....	3
A.2.	Objetivo general del CSA: .....	3
B.	LÍNEAS DE TRABAJO TEMÁTICAS Y ACTIVIDADES DE APOYO (sección “permanente”) .....	3
B.1.	LÍNEAS DE TRABAJO TEMÁTICAS.....	3
Objetivo estratégico 1 – PLATAFORMA .....		3
Realización 1.1. Debates inclusivos.....		3
1.1.1. Seguridad alimentaria y nutrición: elaborar una descripción global de cara a 2030.....		3
Objetivo estratégico 2 – POLÍTICAS .....		4
Realización 2.1. Orientación en materia de políticas a escala mundial .....		4
2.1.1. Sistemas alimentarios y nutrición .....		4
2.1.2. Agroecología y otros enfoques innovadores .....		5
2.1.3. Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición.....		6
2.1.4. Promoción de la participación de la juventud y el empleo juvenil en la agricultura y los sistemas alimentarios.....		8
2.1.5. Herramientas de recopilación y análisis de datos.....		9
2.1.6. Reducción de las desigualdades para la seguridad alimentaria y la nutrición .....		10
Objetivo estratégico 3 - ASIMILACIÓN.....		11
Realización 3.1. Conclusiones de las sesiones de seguimiento y examen .....		11
3.1.1. Actos temáticos mundiales sobre el Marco de acción y la IAR del CSA .....		11
3.1.2. Acto para el monitoreo del uso de las recomendaciones de políticas del CSA .....		12
Realización 3.2. Comunicación y difusión.....		12
3.2.1. Foro para el diálogo y la asimilación de las Directrices voluntarias del CSA sobre los sistemas alimentarios y la nutrición .....		12

3.2.2. Foro para el diálogo y la asimilación de las Directrices voluntarias del CSA sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición.....	13
B2. ACTIVIDADES DE APOYO .....	13
B2.1. Participación del CSA en la promoción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible .....	13
B2.2. Programa de Trabajo Plurianual del CSA .....	13
B2.3. Comunicación, divulgación y movilización de recursos .....	14
C. ACTIVIDADES Y ESTIMACIÓN DE LOS COSTOS (sección “variable”) .....	14
Líneas de trabajo temáticas .....	14
Actividades de apoyo .....	19
D.    CALENDARIO PROPUESTO .....	23

## **A. VISIÓN Y OBJETIVOS DEL CSA (Sección “permanente”)**

## **A.1. Visión del CSA:**

El CSA “constituye la principal plataforma internacional e intergubernamental incluyente para una amplia gama de partes interesadas comprometidas en trabajar de manera conjunta y coordinada en apoyo de los procesos dirigidos por los países encaminados a eliminar el hambre y a garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición para todos los seres humanos. El CSA se esfuerza por crear un mundo libre del hambre, donde los países apliquen las Directrices voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional”.

## **A.2. Objetivo general del CSA:**

El CSA tiene como objetivo eliminar el hambre y la malnutrición mediante la mejora de la convergencia y la coherencia de las políticas a nivel mundial, lo que conduce a la adopción de medidas reforzadas en los planos nacional y regional.

Todas las actividades del PTPA se diseñan, planifican y ejecutan para promover: la resiliencia de los medios de vida; la atención a las personas más afectadas por la inseguridad alimentaria y la malnutrición; un enfoque multisectorial, inclusivo y participativo; la adopción de decisiones basadas en hechos comprobados; la sostenibilidad social, económica y ambiental; la igualdad entre los géneros; los derechos de las mujeres y las niñas; y el empoderamiento de la mujer en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición.

# **B. LÍNEAS DE TRABAJO TEMÁTICAS Y ACTIVIDADES DE APOYO (sección “permanente”)**

## **B.1. LÍNEAS DE TRABAJO TEMÁTICAS**

### **Objetivo estratégico 1 – PLATAFORMA**

Aprovechar el poder de convocatoria del CSA como principal plataforma internacional e intergubernamental inclusiva para examinar la situación mundial de la seguridad alimentaria y la nutrición y tratar de coordinar la acción colectiva a todos los niveles

#### **Realización 1.1. Debates inclusivos**

Los debates inclusivos sobre la evolución, las tendencias y las cuestiones nuevas y decisivas en el ámbito de la seguridad alimentaria y la nutrición pueden documentarse a través de conclusiones, informes, resúmenes de la Presidencia y otros medios.

#### **1.1.1. Seguridad alimentaria y nutrición: elaborar una descripción global de cara a 2030**

##### Justificación:

Diez años después de su reforma, el CSA desea hacer balance de lo que ha logrado, entre otras cosas, mediante diversas contribuciones del Grupo de Alto Nivel de Expertos en Seguridad Alimentaria y Nutrición (GANESAN) que servirán para fundamentar las futuras medidas del CSA en materia de seguridad alimentaria y nutrición para todos en el contexto del Programa de Acción de 2030.

En octubre de 2018, se pidió al GANESAN que elaborara un documento de análisis de dicho balance, en donde expusiera las conclusiones de sus publicaciones anteriores, actualizando la información según fuera necesario, y empleando un discurso coherente en torno al desarrollo sostenible y la seguridad alimentaria y la nutrición.

El objetivo de ese documento no es ofrecer un resumen de todos los informes anteriores del GANESAN, sino más bien formular desde una perspectiva orientada al futuro una descripción global de la seguridad alimentaria y la nutrición, con el respaldo de las publicaciones previas del GANESAN y teniendo en cuenta las últimas novedades relacionadas con los conocimientos en el ámbito de la seguridad alimentaria y la nutrición. Dicha descripción debería reflejar el estado actual de los conocimientos y destacar las principales esferas de consenso o controversia, así como los grandes desafíos, deficiencias o incertidumbres.

El año 2020 supondrá un hito en la consecución de los ODS, a tan solo 10 años del plazo fijado para 2030. Ese informe resultará útil para ayudar a promover una orientación estratégica de cara a la consecución del ODS 2 y la Agenda 2030.

#### Objetivos y resultados previstos:

Entre los objetivos de esta actividad y la contribución prevista a la labor del CSA cabe mencionar:

- destacar, con ayuda de ejemplos concretos, las vías por las que las recomendaciones sobre políticas del CSA basadas en esos informes han contribuido o podrían contribuir a la consecución de la Agenda 2030, sus objetivos y sus metas, a diferentes escalas;
- fundamentar la preparación de futuras contribuciones del CSA al FPAN;
- señalar los principales factores que repercuten en la seguridad alimentaria y la nutrición que hasta ahora no se hayan tenido en cuenta, y que merecen más atención para fundamentar los futuros debates orientados a la preparación de los sucesivos PTPA del CSA.

El análisis se enmarcará en la visión del CSA y tendrá en cuenta la perspectiva de las personas más afectadas por la inseguridad alimentaria y la malnutrición, como una forma de definir la pertinencia real y posible de los productos del CSA y del GANESAN.

## **Objetivo estratégico 2 – POLÍTICAS**

Elaborar orientaciones en materia de políticas a escala mundial y de carácter voluntario en aras de la convergencia y la coherencia de las políticas para lograr la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición, y promover la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada

### **Realización 2.1. Orientación en materia de políticas a escala mundial**

Formuladas mediante la elaboración de productos de políticas negociados (directrices voluntarias, principios u otros marcos normativos) y recomendaciones sobre temas estratégicos.

#### **2.1.1. Sistemas alimentarios y nutrición**

##### Justificación:

La lucha contra la malnutrición en todas sus formas —desnutrición, carencias de micronutrientes, sobrepeso y obesidad— es uno de los mayores retos globales que enfrentan los países hoy en día. Se necesitan medidas urgentes para hacer frente a estos retos, a sus causas principales y a los efectos negativos de la malnutrición.

Es crucial promover políticas que remodelen los sistemas alimentarios a fin de mejorar la nutrición y posibilitar dietas más saludables, teniendo presente la importancia de fortalecer la sostenibilidad económica, social y ambiental de la agricultura y los sistemas alimentarios.

#### Objetivos y resultados previstos:

El Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA), está encabezando un proceso de formulación de políticas que culminará en unas Directrices voluntarias sobre los sistemas alimentarios y la nutrición que se presentarán para su aprobación en el 47.º período de sesiones del CSA, que tendrá lugar en octubre de 2020. La preparación de las Directrices voluntarias se fundamenta en los datos científicos que aporta el informe del GANESAN titulado *La nutrición y los sistemas alimentarios*.

Las Directrices voluntarias pretenden ofrecer orientación, especialmente a los gobiernos, así como a las instituciones especializadas y otras partes interesadas, respecto de las políticas adecuadas, las inversiones y los arreglos institucionales necesarios para abordar las principales causas de la malnutrición en todas sus formas. Mediante esa orientación, las Directrices voluntarias impulsarán la aplicación del Marco de acción de la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN2), y también contribuirán al Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición (2016-2025).

### **2.1.2. Agroecología y otros enfoques innovadores**

#### Justificación:

El sistema alimentario mundial se encuentra en una encrucijada. En un contexto de rápido crecimiento de la población, de aumento de la presión y la competencia por los recursos naturales y de consecuencias cada vez más graves del cambio climático, la degradación del suelo y la pérdida de biodiversidad, es necesario elaborar enfoques sostenibles e innovadores que combatan con buenos resultados el hambre y la malnutrición. Es fundamental promover los sistemas agrícolas y alimentarios sostenibles. Durante el proceso de convergencia de las políticas debe prestarse la debida atención a las recomendaciones existentes del CSA en materia de políticas, especialmente las dedicadas a la agricultura sostenible para la seguridad alimentaria y la nutrición, incluido el papel de la ganadería.

Los enfoques sostenibles y las intervenciones tienen que abordar los desafíos que subyacen a la pobreza y la desigualdad, las dietas no saludables y los patrones de consumo, la degradación del suelo, la escasez de tierra y agua, el cambio climático y la pérdida de biodiversidad. Dados los desafíos que tienen que abordar los sistemas alimentarios para asegurar la seguridad alimentaria y la nutrición ahora y en el futuro, el CSA trata de crear una mejor comprensión de las funciones que pueden desempeñar el enfoque agroecológico y otros enfoques innovadores, las prácticas y las tecnologías.

#### Objetivos y resultados previstos:

El objetivo es ampliar la comprensión sobre el tipo de intervenciones, políticas e instrumentos propicios, acuerdos institucionales y cambios en la organización que puedan propiciar y promover cambios positivos en la agricultura sostenible y los sistemas alimentarios.

El proceso de convergencia de las políticas que comenzará en el 46.º período de sesiones del CSA culminará en las recomendaciones negociadas en materia de políticas que se someterán a la aprobación del CSA en el 47.º período de sesiones, que se celebrará en octubre de 2020. La preparación de las recomendaciones en materia de políticas se fundamentará en la evidencia científica proporcionada por el informe del GANESAN titulado *Enfoques agroecológicos y otras innovaciones en favor de la sostenibilidad de la agricultura y los sistemas alimentarios que mejoran la seguridad*

*alimentaria y la nutrición*. Las recomendaciones en materia de políticas deberían contribuir al Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar (2019-2028) y orientar la elaboración y aplicación de políticas públicas eficaces.

### **2.1.3. Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición**

#### Justificación:

La persistencia del hambre y la malnutrición es un problema que afecta a millones de personas en todo el mundo, la mayoría de las cuales son mujeres y niñas. Un amplio conjunto de datos contrastados demuestra que la mejora de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas tienen repercusiones positivas sobre la seguridad alimentaria y la nutrición. Numerosos estudios han mostrado que cuando las mujeres logran obtener sus propios ingresos, los invierten en sus familias: nutrición, alimentación, atención de salud, escolarización y actividades agrícolas, algo que es esencial para el desarrollo agrícola.

Pese a ello, y pese a los numerosos compromisos mundiales contraídos para hacer frente a las desigualdades de género, los progresos en la eliminación de la discriminación por motivo de género en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición han sido lentos. Desafortunadamente, la desigualdad de género sigue siendo la forma más dominante de desigualdad en todo el mundo, y sitúa a las mujeres y las niñas en desventaja en todas las esferas de la vida y todos los niveles de ingresos.

Esta línea de trabajo tiene por fin complementar y redoblar los esfuerzos del CSA encaminados a incorporar sistemáticamente las cuestiones de género en todos sus productos y actividades.

Además, en vista de la importante función que las mujeres desempeñan en la agricultura familiar, así como en garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición de los hogares, el empoderamiento de la mujer es también una prioridad del Decenio sobre la agricultura familiar y del Decenio de acción sobre la nutrición de las Naciones Unidas. Por lo tanto, la línea de trabajo apoyará la aplicación de los planes de acción de ambos decenios. La creación de complementariedades y sinergias con ambos decenios generará oportunidades para aplicar un enfoque más coordinado e integrado a fin de abordar las cuestiones del empoderamiento de la mujer y la igualdad de género en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición.

Reconociendo que el principio de "no dejar a nadie atrás" guía la Agenda para el Desarrollo Sostenible de 2030, y reconociendo también que la igualdad de género es esencial para alcanzar los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), esta línea de trabajo apoyará la aplicación en el plano nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y prestará especial atención al ODS 2 (poner fin al hambre) y al ODS 5 (igualdad de género).

#### Objetivos y resultados previstos:

El objetivo de la línea de trabajo es elaborar un conjunto de directrices voluntarias (DV) aceptadas a nivel internacional sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición. Las Directrices voluntarias proporcionarán a los Estados miembros y los asociados en el desarrollo orientación práctica concreta sobre la manera de promover la igualdad

de género, los derechos de las mujeres y las niñas y el empoderamiento de las mujeres como parte de sus esfuerzos por erradicar el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición.

Gracias a las Directrices voluntarias, el CSA podrá afrontar las lagunas y problemas específicos en la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer y definir intervenciones transformadoras que pueden eliminar la discriminación estructural contra las mujeres y las niñas y conducir a mejoras en la seguridad alimentaria y la nutrición.

Las funciones de esas DV serán las siguientes:

- citar los mandatos y compromisos expresados en foros internacionales (por ejemplo, el artículo 14 de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la recomendación general núm. 34 (2016) de la CEDAW, relativa a los derechos de las mujeres rurales) y otros acuerdos y estrategias regionales (por ejemplo, la Estrategia de Género del Plan para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre de la CELAC 2025 y la Estrategia de Género de la Unión Africana 2017-2027, entre otras);
- reconocer las conclusiones del 62.º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social (CSW), con respecto al empoderamiento de las mujeres y las niñas rurales;
- consolidar la labor previa del CSA en este tema, en particular: i) las recomendaciones del CSA en materia de políticas respecto de género, seguridad alimentaria y nutrición (CFS 2011/Final Report), el documento de antecedentes (CFS 2017/Inf 21) y los resultados del Foro del CSA sobre el empoderamiento de la mujer en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición (CFS 2017/44/Report);
- complementar y contribuir a la aplicación efectiva de los instrumentos existentes dedicados a la orientación sobre políticas, como las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional (DVG), los Principios del CSA para la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios (principios IAR del CSA), el Marco de acción para la seguridad alimentaria y la nutrición en crisis prolongadas (Marco de acción del CSA) y las Directrices sobre el derecho a la alimentación;
- capitalizar las lecciones aprendidas y los conocimientos generados por el proyecto que están ejecutando conjuntamente los tres organismos con sede en Roma (FAO, FIDA y PMA) dedicado a ampliar los enfoques transformadores de género para poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, y promover la agricultura sostenible (financiado por la UE);
- priorizar entre los siguientes temas: i) las causas subyacentes de la desigualdad de género, el incumplimiento y la falta de protección de los derechos de las mujeres, el desempoderamiento de la mujer y sus efectos en la seguridad alimentaria y la nutrición; ii) la participación de las mujeres en la adopción de decisiones y el liderazgo; iii) el acceso a los recursos naturales y productivos, así como el control de los mismos, y el acceso a los servicios productivos; iv) el acceso al trabajo decente y los mercados; v) reconocer, reducir y redistribuir el trabajo de cuidados no remunerado; vi) la función de la mujer en la producción, la utilización, la comercialización y el consumo de alimentos; vii) mecanismos para la eliminación de la

violencia y la discriminación contra las mujeres y las niñas; viii) propiciar políticas y entornos institucionales.

#### **2.1.4. Promoción de la participación de la juventud y el empleo juvenil en la agricultura y los sistemas alimentarios**

##### Justificación:

La juventud es una de las claves para lograr el desarrollo sostenible, en particular en los países en desarrollo, donde la gran mayoría de las personas jóvenes frecuentemente residen en zonas rurales.

El sector agroalimentario presenta una enorme reserva de oportunidades de empleo sin explotar. No obstante, las limitaciones en el acceso a la tierra, los recursos naturales, la infraestructura, las finanzas, la tecnología y el conocimiento, unidos a la escasa remuneración y a menudo asociados a la agricultura a pequeña escala, alejan a la juventud de la agricultura y la llevan a las zonas rurales restantes. Como consecuencia, muchos sienten que su mejor opción es emigrar, ya sea a zonas urbanas o al extranjero. Es necesario adoptar medidas para que el sector agroalimentario resulte más atractivo para la juventud, tanto en términos de remuneración como de medios de vida sostenibles.

Los posibles beneficios de invertir en la juventud son ilimitados en términos de seguridad alimentaria, reducción de la pobreza y de generación de empleo y de paz y estabilidad política.

A medida que el promedio de edad de los agricultores de todo el mundo se acerca a los 60 años se vuelve más esencial desarrollar sistemas, políticas y programas que involucren a más jóvenes en la agricultura y en las profesiones agrícolas. La participación de la juventud está intrínsecamente vinculada a innumerables aspectos del logro de la seguridad alimentaria y la buena nutrición para todos. Entre esos aspectos tienen especial pertinencia los vínculos con la igualdad entre los géneros, el todo continuo urbano-rural y las tecnologías innovadoras, incluidos los nuevos usos de las plataformas de intercambio de datos y conocimientos.

##### Objetivos y resultados previstos:

Los objetivos de la línea de trabajo son de dos tipos:

- i) iniciar un debate entre todas las partes interesadas en el CSA, incluida la juventud, en torno al fomento de la participación de la juventud en la adopción de decisiones relacionadas con la seguridad alimentaria y nutrición;
- ii) crear un conjunto de recomendaciones de política sobre la participación, la contratación y la retención de la juventud en la agricultura y los sistemas alimentarios como medio clave para lograr el ODS 2 y otros ODS, con un enfoque secundario en los ODS 5, 8 y 9. Las recomendaciones de política del CFS sobre la juventud se conciben como un documento centrado y orientado a la acción que alentará la adopción de políticas públicas que fomenten entornos propicios capaces de aprovechar la energía y las aptitudes de la juventud para mejorar los sistemas alimentarios.

La línea de trabajo se beneficiará de las conclusiones y recomendaciones de un informe del GANESAN sobre el tema. El informe se ocupará de las siguientes cuestiones:



- examinar los factores que limitan la participación y el empleo de la juventud en la agricultura y los sistemas alimentarios, incluido su acceso a: 1) conocimiento, información y educación; 2) tierra productiva, recursos naturales e insumos; 3) herramientas productivas, servicios de extensión, asesoría y financieros; 4) programas de formación, educación y asesoramiento; 5) innovación y nuevas tecnologías; 6) mercados; 7) procesos de formulación de políticas;
- examinar los aspectos relacionados con el empleo, los salarios y las condiciones de trabajo;
- explorar el potencial de los enfoques territoriales como marco analítico y operativo para comprender y abordar la complejidad de las transformaciones estructurales económicas, culturales, sociales y espaciales que se están produciendo actualmente en todo el mundo;
- explorar el potencial de los sistemas alimentarios y la mejora de los vínculos entre las zonas rurales y urbanas para proporcionar más y mejores empleos a las mujeres y la juventud.

### 2.1.5. Herramientas de recopilación y análisis de datos

#### Justificación:

Aunque se reconoce ampliamente que las decisiones acertadas se basan en información y datos de calidad, en muchos países, en particular en los países de bajos y medianos ingresos, se carece en gran medida de estadísticas oportunas y fiables relativas a la seguridad rural, agrícola y alimentaria. A pesar de todos los esfuerzos, la mayoría de estos países todavía no llevan a cabo encuestas periódicas de hogares y explotaciones agrícolas, no cumplen con los requisitos mínimos de datos, carecen de sistemas de datos sostenibles y no poseen suficiente capacidad para analizar y utilizar los datos que tienen a su disposición.

En los últimos años, varias iniciativas<sup>1</sup> han comenzado a invertir en el fortalecimiento de los sistemas nacionales de datos mediante la asistencia técnica, la innovación e investigación metodológica y el apoyo a la capacidad nacional para recopilar, procesar, analizar y utilizar datos agrícolas.

No obstante, más allá de estos primeros pasos, es necesario seguir avanzando a nivel mundial para apoyar el proceso de sentar las bases para una toma de decisiones informada y establecer normas para mejorar las políticas basadas en datos.

Es evidente que las fuentes de datos son amplias y variadas y deberían recopilarse y utilizarse con miras a la transparencia, la apertura y la coherencia con las normas jurídicas y los principios pertinentes de derechos humanos.

#### Objetivos y resultados previstos:

El objetivo principal de esta línea de trabajo es elaborar recomendaciones de políticas que puedan llevarse a la práctica y que fortalezcan la capacidad de los países para recopilar, analizar y utilizar datos

---

<sup>1</sup> La Estrategia global para el mejoramiento de las estadísticas agropecuarias y rurales en la FAO, las encuestas integradas sobre agricultura del Estudio de medición de los niveles de vida del Banco Mundial, el programa de encuestas de la FAO AGRISurvey y la nueva iniciativa 50x2030 destinada a subsanar la falta de datos en la agricultura.

de calidad a fin de mejorar la toma de decisiones fundamentales en torno a las políticas en materia de seguridad alimentaria y nutrición.

La línea de trabajo se beneficiará de las conclusiones y recomendaciones del GANESAN, que elaborará un informe sobre el tema. El informe se ocupará de las siguientes cuestiones:

- Identificar las barreras que impiden la recolección, el análisis y el uso de datos de calidad en la toma de decisiones;
- determinar lagunas específicas de alta prioridad en la producción y el análisis de datos que no estén cubiertos por las iniciativas en curso;
- poner de relieve los beneficios que reporta el uso de los datos, y los costos de oportunidad que acarrea no utilizarlos para la toma de decisiones;
- ilustrar las iniciativas que han alentado la toma de decisiones basadas en evidencias en la agricultura y la seguridad alimentaria en los sectores público, privado y académico, así como los enfoques que no han funcionado;
- proporcionar información sobre cómo garantizar que la recopilación de datos y su utilización den voz a las personas más afectadas por las políticas derivadas de esos datos, incluidos los agricultores y otros productores de alimentos.

## **2.1.6. Reducción de las desigualdades para la seguridad alimentaria y la nutrición**

### **Justificación:**

Las disparidades sostenidas entre los grupos sociales vulnerables y otros grupos sociales, que reflejan las desigualdades entre los países y dentro de ellos, pueden frenar el crecimiento y provocar inestabilidad política y flujos migratorios, con las consiguientes consecuencias adversas para la seguridad alimentaria y la nutrición. Las marcadas desigualdades —incluso entre las zonas rurales y urbanas— en el acceso a los servicios y activos básicos conducen a procesos desiguales de crecimiento y transformación económica. Estas desigualdades afectan a las perspectivas de los hogares para superar la pobreza rural, la inseguridad alimentaria y la malnutrición.

La relación entre desigualdad, seguridad alimentaria y resultados nutricionales es evidente al consultar los datos de algunos países. Por ejemplo, en el Brasil, la pronunciada disminución del retraso en el crecimiento que tuvo lugar en el período 1996-2007 (del 37,1 % al 7,1 %) estuvo asociada a una reducción igualmente pronunciada de las diferencias entre las familias pobres y las ricas con hijos menores de cinco años. Este fue el resultado de un conjunto de políticas implementadas en el Brasil con el objetivo de frenar el nivel históricamente alto de desigualdad de ingresos.

Esa misma pauta no se materializó en otros países, como Bangladesh o Nigeria, donde el marco normativo era menos propicio para reducir la desigualdad.

En la Nota del GANESAN sobre cuestiones nuevas y decisivas de 2017 se describe en términos muy claros y precisos la importancia de las desigualdades para la seguridad alimentaria y la nutrición. La evidencia muestra que los crecientes riesgos para la seguridad alimentaria y la nutrición pueden estar relacionados con los altos niveles de concentración de los ingresos, pero también con la distribución desigual de los activos agrícolas y el acceso a los recursos naturales. Todos estos elementos afectan a las condiciones de seguridad alimentaria y nutrición.

### Objetivos y resultados previstos:

La línea de trabajo contribuirá a la visión y al objetivo general del CSA de abordar las causas fundamentales de la inseguridad alimentaria y la malnutrición centrándose en las personas más afectadas por la inseguridad alimentaria y la malnutrición.

Se hará hincapié en las desigualdades existentes en el seno de los sistemas agroalimentarios. La línea de trabajo proporcionará un análisis, basado en un informe del GANESAN, sobre las causas de las desigualdades socioeconómicas entre los agentes de los sistemas agroalimentarios que influyen en los resultados en materia de seguridad alimentaria y nutrición. Las desigualdades de género y la necesidad de crear oportunidades para la juventud fundamentarían el análisis, por lo que habrá margen para complementar esta línea con otras líneas de trabajo del MYPOW, aunque el enfoque general diferirá de las demás.

En términos específicos, el informe del GANESAN abordará las siguientes cuestiones:

- analizar los datos cuantitativos y cualitativos relativos a la forma en que las desigualdades en el acceso a los activos y los ingresos en las zonas rurales y los sistemas agroalimentarios impiden a muchos agentes superar la inseguridad alimentaria y la malnutrición. A este respecto, serán útiles los datos pertinentes sobre la dotación de activos en las comunidades rurales, junto con las conclusiones del próximo informe SOFI. Dado el enfoque en los sistemas agroalimentarios y el papel clave de los agricultores familiares dentro de estos sistemas, los vínculos y complementariedades con el Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar serán inevitables;
- analizar las causas de las desigualdades y formular recomendaciones sobre los puntos de acceso para abordarlas;
- identificar las áreas que requieren mayor investigación y recopilación de datos, también en vista de las oportunidades que ofrece el esfuerzo conjunto en curso del Banco Mundial, la FAO y el FIDA en el marco de la Iniciativa 50 x 2030<sup>2</sup>.

## **Objetivo estratégico 3 - ASIMILACIÓN**

Promover la asimilación, el seguimiento y el examen, así como el intercambio de experiencias y mejores prácticas sobre la utilización y la aplicación de los productos del CSA a todos los niveles.

### **Realización 3.1. Conclusiones de las sesiones de seguimiento y examen**

Se lleva a cabo mediante el seguimiento y el examen de situaciones, tendencias, progresos y desafíos específicos en materia de seguridad alimentaria y nutrición, y el intercambio de enseñanzas al respecto, en los planos mundial, nacional o regional; la evaluación de la eficacia del CSA y el seguimiento voluntario del uso y la aplicación de sus productos y recomendaciones de políticas.

#### **3.1.1. Actos temáticos mundiales sobre el Marco de acción y la IAR del CSA**

En su 44.º período de sesiones, celebrado en 2017, el CSA decidió celebrar en plenaria un acto temático mundial cada dos años a fin de realizar un seguimiento de sus principales productos de política. En

---

<sup>2</sup> La FAO y el Banco Mundial están trabajando en la definición de una modalidad de encuesta agrícola integrada que incluye los aspectos socioeconómicos, como el acceso a los activos y la desigualdad asociada, junto con la pobreza, el bienestar y las medidas de seguridad alimentaria. La iniciativa 50 x 2030 tiene previsto promover el uso de este modelo integrado en hasta 50 países antes del año 2030.

2020, durante el 47.º período de sesiones del CSA, tendrá lugar un acto temático mundial, y un segundo acto se celebrará en el 49.º período de sesiones del Comité, en 2022, con miras a intercambiar experiencias y hacer balance del uso y la aplicación del Marco de acción para la seguridad alimentaria y la nutrición en las crisis prolongadas (MA del CSA) en 2020, con especial atención a la prevención de conflictos futuros que en la actualidad tienen profundos y negativos efectos en la seguridad alimentaria y la nutrición en el plano mundial, y en los Principios para la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios (Principios IAR) en 2022.

La plenaria del CSA acordó en 2017 la celebración de actos ad hoc para monitorear otras recomendaciones de políticas del CSA. Toda decisión de hacer un seguimiento de otras recomendaciones sobre políticas en 2020-23 corresponderá a la Mesa, tras consultar con el Grupo asesor.

### **3.1.2. Acto para el monitoreo del uso de las recomendaciones de políticas del CSA<sup>3</sup>**

Se puede organizar un evento para monitorear el uso de las recomendaciones de políticas sobre la contribución del agua a la seguridad alimentaria y la nutrición (aprobadas en 2015) y a la seguridad alimentaria y el cambio climático (aprobadas en 2012), ya sea en 2020 o 2021, con sujeción a la disponibilidad de recursos, de acuerdo con las decisiones del CSA (CFS 2017/44/11).

## **Realización 3.2. Comunicación y difusión**

Uno de los objetivos fundamentales de esta labor será la sensibilización acerca del CSA y su labor a través del sitio web y las redes sociales del CSA, la presentación de informes a organismos mundiales como el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y el intercambio de información con otros órganos de las Naciones Unidas, apoyando las actividades de difusión de la Presidencia y la secretaría del CSA, en función de los recursos disponibles.

### **3.2.1. Foro para el diálogo y la asimilación de las Directrices voluntarias del CSA sobre los sistemas alimentarios y la nutrición**

Tras el proceso de convergencia de las políticas del CSA hacia las Directrices voluntarias sobre los sistemas alimentarios y la nutrición, la actividad propuesta tiene por fin aprovechar la capacidad de convocatoria del CSA con miras a proporcionar la plataforma para que los miembros del Comité participen en un diálogo sobre la aplicación de las Directrices voluntarias.

En el 48.º período de sesiones del CSA (2021) tendrá lugar un foro que ofrecerá la oportunidad de debatir y movilizar compromisos políticos de los gobiernos, los donantes, la sociedad civil, el sector privado y los organismos del sistema de las Naciones Unidas para la aplicación de las Directrices voluntarias del CSA sobre los sistemas alimentarios y la nutrición. Además, ello ayudará traducir los compromisos contraídos en la Declaración de Roma sobre la Nutrición en compromisos específicos, cuantificables, asequibles, pertinentes y de duración determinada para la acción (compromisos

---

<sup>3</sup> Pendiente de la decisión de la Mesa sobre si el acto debe celebrarse y cuándo (durante la semana de plenarios o durante el intervalo entre períodos de sesiones, "en función, entre otras cosas, de objetivos específicos y del calendario establecido para contribuir al programa mundial" (CFS 2017/44/11, párr. 9).

SMART, por sus siglas en inglés), en el contexto de las políticas nacionales relacionadas con los sistemas alimentarios y la nutrición, y en diálogo con una amplia gama de partes interesadas.

### **3.2.2. Foro para el diálogo y la asimilación de las Directrices voluntarias del CSA sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición**

Tras el proceso de convergencia de las políticas del CSA hacia las Directrices voluntarias sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición, la actividad propuesta tiene por fin aprovechar la capacidad de convocatoria del CSA con miras a proporcionar la plataforma para que los miembros del Comité participen en un diálogo sobre la aplicación de las Directrices voluntarias.

En el 50.º período de sesiones del CSA (2023) tendrá lugar un foro que ofrecerá la oportunidad de debatir y movilizar compromisos políticos de los gobiernos, los donantes, la sociedad civil, el sector privado y los organismos del sistema de las Naciones Unidas para la aplicación de las Directrices voluntarias del CSA sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

## **B2. ACTIVIDADES DE APOYO**

### **B2.1. Participación del CSA en la promoción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aprobada en septiembre de 2015 aboga por un cambio mundial en el enfoque relativo al desarrollo y proporciona un marco para que los países cumplan su compromiso de no dejar a nadie atrás, que incluye la erradicación del hambre y la malnutrición.

La Agenda 2030 reconoce de manera explícita la importante función y la naturaleza inclusiva del CSA para promover la seguridad alimentaria y la nutrición y, en particular, destaca el mandato inclusivo y multisectorial del Comité. En su 42.º período de sesiones, celebrado en 2015, el CSA decidió que hasta 2030 daría un papel principal a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

- a) proporcionar espacio en su sesión plenaria para exámenes temáticos mundiales de los avances y para que los gobiernos y las partes interesadas aprendan unos de otros, también sobre la base de los informes nacionales voluntarios presentados anualmente al Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible (FPAN) en Nueva York;
- b) contribuir al seguimiento y a los exámenes mundiales del FPAN, sobre la base de las modalidades que se decidirán en el FPAN de julio de 2019 y la Cumbre de los ODS de septiembre de 2019.

La actividad de apoyo se beneficiará también del futuro informe del GANESAN que lleva por título *Seguridad alimentaria y nutrición: elaborar una descripción global de cara a 2030*, que examinará detalladamente la forma en que el CSA participa en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

### **B2.2. Programa de Trabajo Plurianual del CSA**

De conformidad con el Anexo B del Informe sobre la implementación de la respuesta a la evaluación del CSA, tras la adopción del PTPA 2020-2023 en el 46.º período de sesiones del CSA, en octubre de 2019, *“la Mesa, en consulta con el Grupo Asesor, preparará las actualizaciones anuales de la sección*

*variable del PTPA y las presentará a la sesión plenaria con vistas a su examen y aprobación. Su objetivo es reflejar las decisiones de la sesión plenaria, considerar posibles ajustes y examinar la aplicación del PTPA. Las actualizaciones se realizarán teniendo en cuenta las consecuencias en cuanto a los recursos y la carga de trabajo”.*

Tras los debates celebrados en la plenaria del CSA sobre cuestiones nuevas y decisivas para la seguridad alimentaria y la nutrición durante el 49.º período de sesiones del CSA, en 2022, se espera que, en el período entre sesiones 2022-2023, los miembros de la Mesa y el Grupo asesor trabajen en la preparación del PTPA 2024-2027.

### **B2.3. Comunicación, divulgación y movilización de recursos**

El CSA aplica el principio de que la comunicación acerca del Comité es responsabilidad de todos sus miembros y otras partes interesadas. Los organismos con sede en Roma y sus redes mundiales desempeñan un papel fundamental en la difusión, al igual que sucede con los demás miembros del Grupo asesor. Se alienta a todas las partes interesadas en el CSA a que se dirijan a sus miembros, redes y regiones para concienciar acerca del CSA y sus orientaciones y recomendaciones sobre políticas y soliciten sus observaciones sobre el uso que hacen de ellas. De esta forma se comparte la responsabilidad de comunicar y difundir la actividad del CSA, especialmente en los planos regional y nacional. La función de la Secretaría del CSA consiste en apoyar los esfuerzos de comunicación de todas las partes interesadas en el CSA, en función de los recursos disponibles.

La plenaria anual del CSA suele tener lugar en octubre en la FAO y supone la principal oportunidad para comunicarse con los miembros, participantes y observadores del CSA y escuchar sus opiniones, y va más allá de las partes interesadas que se ocupan del CSA cotidianamente (véase el Cuadro 1). El CSA tiene un poder de convocatoria considerable y muchos consideran que su período de sesiones es el acto más importante del calendario de la seguridad alimentaria y la nutrición. Los medios de comunicación están invitados a cubrir el período de sesiones del CSA y, de acuerdo con los temas que incluya la agenda del Comité, se puede atraer la atención de medios especializados. Los actos paralelos celebrados durante el período de sesiones son muy atractivos para los organizadores y los asistentes a esos actos. Dada la elevada asistencia a los actos paralelos, la semana del CSA es vista como una oportunidad importante para la creación de redes entre quienes forman parte de la comunidad de la seguridad alimentaria y la nutrición. Los canales de comunicación incluyen el sitio web público, medios de comunicación social y una lista de correo que cuenta con unos 6 000 suscriptores.

## **C. ACTIVIDADES Y ESTIMACIÓN DE LOS COSTOS (sección “variable”)**

### **Líneas de trabajo temáticas**

#### **Actividad 1.1.1. Seguridad alimentaria y nutrición: elaborar una descripción global de cara a 2030**

##### Proceso:

Tras la publicación del informe del GANESAN, se designará a un relator para que guíe un debate inclusivo en el 47.º período de sesiones del CSA.

La sesión plenaria estará orientada al futuro y sus conclusiones se recogerán en un resumen del Presidente que se adjuntará al informe final del 47.º período de sesiones del CSA.

No se prevén recursos extrapresupuestarios adicionales para esta actividad, ya que el debate inclusivo se celebrará en la sesión plenaria, cuyos costos están cubiertos por el presupuesto básico.

Recursos extrapresupuestarios adicionales:

Línea de trabajo o actividad	temas	estimación de costo (USD)	TOTAL (USD)
Seguridad alimentaria y nutrición: elaborar una descripción global de cara a 2030	Debate inclusivo en el 47.º período de sesiones del CSA		Incluido en el presupuesto básico por ser una actividad que tiene lugar en la plenaria

### Actividad 2.1.1. Sistemas alimentarios y nutrición

Proceso:

Las Directrices voluntarias sobre los sistemas alimentarios y la nutrición serán el resultado de un proceso de consultas inclusivo y abierto a todas las partes interesadas pertinentes a través de reuniones de grupos de trabajo de composición abierta y de consultas en línea y regionales.

La versión final de esas Directrices voluntarias se someterá a la consideración y aprobación de la plenaria del CSA en el 47º período de sesiones del Comité.

Recursos extrapresupuestarios adicionales:

Línea de trabajo o actividad	temas	estimación de costo (USD)	TOTAL (USD)
Sistemas alimentarios y nutrición	Consultas/negociaciones en GTCA	100 000	100 000

### Actividad 2.1.2. Enfoques agroecológicos y otras innovaciones

Proceso:

Tras la presentación del informe del GANESAN en julio de 2019, la designación de un relator entre los miembros del CSA y un debate plenario en el 46.º período de sesiones, el Comité llevará a cabo un proceso de convergencia de políticas que conducirá a la elaboración de recomendaciones en materia de políticas que se someterán a la aprobación del CSA en su 47.º período de sesiones.

Recursos extrapresupuestarios adicionales:

Línea de trabajo o actividad	temas	estimación de costo (USD)	TOTAL (USD)
Agroecología y otros enfoques innovadores	Costos asociados con el proceso de negociación: interpretación de las reuniones y traducción de documentos	100 000	100 000

### **Actividad 2.1.3. Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición**

#### Proceso:

El CSA iniciará el proceso mediante la creación de un grupo de trabajo de composición abierta cuya primera tarea consistirá en examinar las orientaciones existentes del CSA en materia de políticas y otros documentos de referencia a fin de que fundamenten la elaboración del mandato. El mandato establecerá las prioridades de las cuestiones más relevantes que pueden abordarse mejor en la versión final de las Directrices voluntarias en el contexto del CSA y la seguridad alimentaria y nutricional.

Una vez aprobado el mandato, el grupo de trabajo de composición abierta desarrollará y acordará la orientación en materia de políticas a través de un proceso inclusivo y basado en el consenso.

El proceso se beneficiará de la organización de consultas electrónicas, reuniones de grupos de expertos y consultas regionales en las que participen todas las partes interesadas en el CSA.

Recursos extrapresupuestarios adicionales:

<b>Línea de trabajo o actividad</b>	<b>temas</b>	<b>estimación de costo (USD)</b>	<b>TOTAL (USD)</b>
Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición	Traducción de documentos de antecedentes	30 000	
	Traducción/interpretación durante el proceso de negociación	90 000	
	Reunión de expertos	60 000	
	Consultas en línea	20 000	
	Consultas regionales entre múltiples partes interesadas	500 000	
			700 000

### **Actividad 2.1.4. Promoción de la participación de la juventud y el empleo juvenil en la agricultura y los sistemas alimentarios**

#### Proceso:

El proceso comenzará con un debate específico y sustantivo en la Mesa y el Grupo asesor del CSA sobre la manera en que los jóvenes pueden participar de manera significativa en la formulación de políticas



relacionadas con la seguridad alimentaria y la nutrición. Se alentará a los miembros del Grupo asesor a que inviten a representantes de sus grupos de jóvenes para que hagan aportaciones y compartan sus perspectivas y experiencias.

Tras la presentación del informe del GANESAN en 2021, la designación de un relator entre los miembros del CSA y un debate plenario en el 47.º período de sesiones, el Comité llevará a cabo un proceso de convergencia de políticas. Ese proceso conducirá a la elaboración de recomendaciones en materia de políticas que se someterán a la aprobación del Comité en su 49.º período de sesiones.

Recursos extrapresupuestarios adicionales:

<b>Línea de trabajo o actividad</b>	<b>temas</b>	<b>estimación de costo (USD)</b>	<b>TOTAL (USD)</b>
<b>Promoción de la participación de la juventud y el empleo juvenil en la agricultura y los sistemas alimentarios</b>	Costos asociados con el proceso de negociación: interpretación de las reuniones y traducción de documentos	100 000	100 000

#### **Actividad 2.1.5. Reducción de las desigualdades para la seguridad alimentaria y la nutrición**

Proceso:

Tras la presentación del informe del GANESAN en 2022, la designación de un relator entre los miembros del CSA y un debate plenario en el 48.º período de sesiones, el Comité llevará a cabo un proceso de convergencia de políticas. Ese proceso conducirá a la elaboración de recomendaciones en materia de políticas que se someterán a la aprobación del Comité en su 50.º período de sesiones.

Recursos extrapresupuestarios adicionales:

<b>Línea de trabajo o actividad</b>	<b>temas</b>	<b>estimación de costo (USD)</b>	<b>TOTAL (USD)</b>
Reducción de las desigualdades para la seguridad alimentaria y la nutrición	Costos asociados con el proceso de negociación: interpretación de las reuniones y traducción de documentos	100 000	100 000

#### **Actividad 2.1.5. Herramientas de recopilación y análisis de datos**

Proceso:

Tras la presentación del informe del GANESAN en 2023, la designación de un relator entre los miembros del CSA y un debate plenario en el 49.º período de sesiones, el Comité llevará a cabo un

proceso de convergencia de políticas. Ese proceso conducirá a la elaboración de recomendaciones en materia de políticas que se someterán a la aprobación del Comité en su 51.º período de sesiones.

Recursos extrapresupuestarios adicionales:

Línea de trabajo o actividad	temas	estimación de costo (USD)	TOTAL (USD)
Herramientas de recopilación y análisis de datos	Costos asociados con el proceso de negociación: interpretación de las reuniones y traducción de documentos	100 000	100 000

### Actividad 3.1.1. Actos temáticos mundiales sobre el Marco de acción y la IAR del CSA

Proceso:

Los actos temáticos mundiales se fundamentarán en las contribuciones de las partes interesadas, basadas en sus experiencias en la utilización de los productos de políticas del CSA en los planos nacional, regional y mundial.

Recursos extrapresupuestarios adicionales:

Línea de trabajo o actividad	temas	estimación de costo (USD)	TOTAL (USD)
Actos temáticos mundiales sobre el Marco de acción y la IAR del CSA	Consultas en línea	10 000 (x2)	Otros gastos están incluidos en el presupuesto básico por tratarse de una actividad que tiene lugar en la plenaria
			20 000

### Actividad 3.2.1. Foro para el diálogo y la asimilación de las Directrices voluntarias del CSA sobre los sistemas alimentarios y la nutrición

Recursos extrapresupuestarios adicionales:

Línea de trabajo o actividad	temas	estimación de costo (USD)	TOTAL (USD)
Diálogo y asimilación de las Directrices voluntarias del CSA	Foro		Incluido en el presupuesto básico por ser una actividad que tiene lugar en la plenaria

### Actividad 3.2.2. Foro para el diálogo y la asimilación de las Directrices voluntarias del CSA sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición

Recursos extrapresupuestarios adicionales:

Línea de trabajo o actividad	temas	estimación de costo (USD)	TOTAL (USD)
Diálogo y asimilación de las Directrices voluntarias del CSA	Foro		Incluido en el presupuesto básico por ser una actividad que tiene lugar en la plenaria

## Actividades de apoyo

### Actividad B2.1. Participación del CSA en la promoción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Proceso:

Las contribuciones al FPAN serán elaboradas por la Secretaría del CSA sobre la base de las orientaciones sustantivas aportadas por los miembros y los participantes a través de las reuniones de carácter abierto facilitadas por un miembro del Comité. Las contribuciones al FPAN se finalizarán en una nueva reunión facilitada de carácter abierto y se presentarán a la Mesa del CSA en consulta con el Grupo asesor para su debate final después de que hayan sido consideradas en la plenaria.

Línea de trabajo o actividad	temas	estimación de costo (USD)	TOTAL (USD)
Participación del CSA en la promoción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	Eventos de intercambio de lecciones extraídas		Incluido en el presupuesto básico por ser una actividad que tiene lugar en la plenaria
	Aportaciones del CSA al FPAN		Incluido en el presupuesto básico
	Eventos paralelos relativos al FPAN		Incluidos en la línea de comunicación y divulgación

### Actividad B2.2. Programa de Trabajo Plurianual del CSA

Proceso:

En 2022, el GANESAN elaborará la tercera nota sobre cuestiones nuevas y decisivas para la seguridad alimentaria y la nutrición, que se debatirá en la plenaria del 49.º período de sesiones del CSA y será la base para la definición del PTPA del CSA para 2024-2027. En 2023, el CSA preparará el proyecto de

PTPA 2024-2027, de conformidad con el proceso establecido con arreglo al anexo B del Informe sobre la implementación de la respuesta a la evaluación del CSA.

Recursos extrapresupuestarios adicionales:

<i>Línea de trabajo o actividad</i>	<i>temas</i>	<i>estimación de costo (USD)</i>	<i>TOTAL (USD)</i>
Programa de Trabajo Plurianual del CSA para 2024-2027:	Reuniones de carácter abierto		Incluido en el presupuesto básico

### **Actividad B2.3. Comunicación/difusión y movilización de recursos**

Para cada una de las actividades aprobadas del PTPA se elaborará una estrategia de comunicación específica y se realizarán las correspondientes estimaciones de costes tanto para la fase inicial (durante el proceso de convergencia de las políticas) como para la fase final (después de la aprobación). Ello incluirá la determinación de las partes interesadas destinatarias y los principales canales de comunicación. Las estrategias serán desarrolladas con la participación activa de las partes interesadas del CSA que propongan la línea de trabajo. Se encargarán los materiales de divulgación digitales e impresos apropiados para el tema, que podrían incluir, entre otros, el diseño gráfico de cualquier trabajo sobre políticas que haya sido aprobado, los vídeos, la infografía y los seminarios en línea.

Asimismo, se elaborará una estrategia de movilización de recursos para cada una de las actividades acordadas tras la aprobación del PTPA.

De conformidad con el Informe sobre la implementación de la respuesta a la evaluación (2018/45/3), se establecerá una estrategia sólida de movilización de recursos ayudará a respaldar las sesiones plenarias y las líneas de trabajo, el GANESAN y el MSC para apoyar las prioridades del CSA determinadas en el PTPA con salvaguardias claras, en consonancia con las directrices de la FAO, a fin de evitar posibles conflictos de interés relacionados con la financiación. Se realizarán esfuerzos constantes para ampliar y diversificar la base de financiación, incluso mediante la comunicación con los Estados miembros del CSA, las fundaciones privadas, el sector privado y las instituciones financieras.

**PERSPECTIVA DE LOS COSTOS ESTIMADOS**

<b>LÍNEA DE TRABAJO O ACTIVIDAD</b>	<b>TEMAS</b>	<b>ESTIMACIÓN DE COSTO (USD)</b>	<b>TOTAL (USD)</b>
<b>SISTEMAS ALIMENTARIOS Y NUTRICIÓN<sup>4</sup></b>	Consultas/negociaciones en GTCA	100 000	<b>100 000</b>
<b>ENFOQUES AGROECOLÓGICOS</b>	Traducción del documento de antecedentes; Consultas/negociaciones	100 000	<b>100 000</b>
<b>RECOPIACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS</b>	Traducción del documento de antecedentes; Consultas/negociaciones	100 000	<b>100 000</b>
<b>IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAMIENTO DE LA MUJER PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN</b>	Traducción de documentos de antecedentes	30 000	
	Traducción/interpretación durante el proceso de negociación	90 000	
	Reuniones de expertos	60 000	
	Consultas en línea	20 000	
	Consultas regionales entre múltiples partes interesadas	500 000	
			<b>700 000</b>
<b>REDUCIR LAS DESIGUALDADES PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN (informe del GANESAN)</b>	Traducción del documento de antecedentes; Consultas/negociaciones	100 000	<b>100 000</b>
<b>PROMOVER LA PARTICIPACIÓN Y EL EMPLEO JUVENIL EN LOS SISTEMAS ALIMENTARIOS (informe del GANESAN)</b>	Traducción del documento de antecedentes; consultas/negociaciones	100 000	<b>100 000</b>
<b>ACTO SBRE EL MONITOREO DEL USO Y LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE POLÍTICAS DEL CSA RELATIVAS AL AGUA PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN Y EL CAMBIO</b>	consulta en línea y/o taller en el intervalo entre períodos de sesiones	10 000	<b>10 000</b>

<sup>4</sup> Los costos extrapresupuestarios adicionales de esta línea de trabajo se contabilizan en el PTPA de 2018-19.

<b>CLIMÁTICO Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN</b>			
<b>2 ACTOS TEMÁTICOS MUNDIALES (MARCO DE ACCIÓN Y IAR DEL CSA)</b>	Consultas en línea	20 000	<b>20 000</b>  El presupuesto básico incluye otros costos
<b>COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN Y MOVILIZACIÓN DE RECURSOS</b>	Labor de difusión del presidente, difusión en línea, acto paralelo del FPAN y otras actividades relacionadas con NY		<b>200 000</b>
<b>FOROS DEDICADOS AL DIÁLOGO Y LA ASIMILACIÓN DE LAS DV SOBRE SISTEMAS ALIMENTARIOS/IGUALDAD DE GÉNERO</b>			Incluido en el presupuesto básico
<b>PTPA</b>	Reuniones entre períodos de sesiones		Incluido en el presupuesto básico
<b>PARTICIPACIÓN DEL CSA EN LA PROMOCIÓN DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	Actos de intercambio de experiencias en la plenaria; contribuciones al FPAN		Incluido en el presupuesto básico

## D. CALENDARIO PROPUESTO

	2020 47.º	2021 48.º	2022 49.º	2023 50.º
<b>Informes del GANESAN</b>	Desarrollo de una descripción global hacia 2030	Participación de la juventud y empleo juvenil en los sistemas alimentarios	Reducir las desigualdades para la seguridad alimentaria y la nutrición	Recopilación y análisis de datos
<b>Orientación sobre las políticas</b>	Agroecología y otros enfoques innovadores		Participación de la juventud y empleo juvenil en los sistemas alimentarios	Recopilación y análisis de datos <b>Reducir</b>
	DV sobre sistemas alimentarios y nutrición			
	DV sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer para la seguridad alimentaria y la nutrición			
<b>Debates inclusivos</b>	Desarrollo de una descripción global			
<b>Asimilación<sup>5</sup>/ difusión</b>	Acto temático mundial (Marco de		Acto temático mundial (IAR del CSA)	
		Foro dedicado a las DV sobre sistemas		Foro dedicado a las DV sobre la igualdad de género y el
<b>Actividades de apoyo</b>	Exámenes temáticos mundiales de los ODS y contribuciones al FPAN			
	Actividades entre períodos de sesiones			
			Nota del GANESAN sobre cuestiones nuevas y decisivas en seguridad	PTPA para 2024-2027
	Comunicación y divulgación; movilización de recursos			
	Planificación y organización de las reuniones plenarias y las de la Mesa y el Grupo asesor			

<sup>5</sup> Acto sobre el monitoreo del agua + el cambio climático pendiente de su inclusión en función de la decisión de la Mesa

